

Presidenta presenta Cátedras de la diáspora mexicana dirigido a jóvenes investigadores en el exterior que mantienen vínculo con México

El programa consiste en el reconocimiento de nivel en el SNII y un apoyo anual de 45 mil pesos para que las y los investigadores viajen a México a desempeñar actividades académicas

Presidencia de la República | 25 de mayo de 2026 | Comunicado

- La convocatoria se publicará el próximo 5 de junio, la recepción de solicitudes será del 26 de junio al 24 de julio. Para más información: <https://secihti.mx/catedras-de-la-diaspora-mexicana/>
- Para postularse las investigadoras e investigadores deberán llenar el perfil único y la solicitud en la plataforma Rizoma: <https://rizoma.conahcyt.mx/>

La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo presentó el programa **Cátedras de la diáspora mexicana**, que tiene por objetivo mantener un vínculo entre México y las personas investigadoras mexicanas que residen en el exterior a través de actividades académicas, de formación y de investigación, quienes serán reconocidas dentro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII); cuya convocatoria se publica el 5 de junio y la recepción de solicitudes será del 26 de junio al 24 de julio.

“Estamos invitando a investigadoras, investigadores mexicanos que estudiaron en el extranjero, o que estudiaron aquí y por alguna razón se quedaron a vivir fuera. Queremos que muchos de ellos se conecten con el país, que se incorporen, quizá no a regresar a México pero que desde donde viven puedan dar clases a distancia puedan formar estudiantes y, puedan ser parte de la academia en México. Que estén vinculados con las instituciones de educación superior y que además mantengan un vínculo con nuestro país, se llama Cátedras de la diáspora mexicana”, puntualizó en la conferencia matutina: “Las mañaneras del pueblo”.

La secretaria de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti), Rosaura Ruiz Gutiérrez, señaló que este programa forma parte de una estrategia de fortalecimiento de la cooperación internacional en ciencias, humanidades y desarrollo tecnológico que reconoce el talento, la experiencia y el compromiso de la comunidad científica

mexicana en el exterior que mantiene un profundo vínculo afectivo, intelectual y profesional con el país.

La subsecretaria de Ciencia y Humanidades, Violeta Vázquez-Rojas Maldonado, explicó que el programa Cátedras de la diáspora mexicana también otorgará a las y los investigadores en el exterior un apoyo anual de movilidad de 45 mil pesos para que la o el investigador viaje a México a desempeñar actividades académicas.

Explicó que, para ingresar, las personas interesadas deben contar con doctorado, estar vinculadas con proyectos de investigación científica y humanística en México, tener o no reconocimiento vigente en el SNI, llenar el perfil único y la solicitud en la plataforma Rizoma (<https://rizoma.conahcyt.mx/>), así como presentar una carta de acogida de una Institución de Educación Superior o de un Centro de investigación en México.

Detalló que las solicitudes se evaluarán del 27 de julio al 27 de agosto y los resultados se publicarán a partir del 14 de septiembre e iniciará en enero de 2027. Vázquez-Rojas Maldonado informó que para consultar la convocatoria se creó el micrositio: <https://secihti.mx/catedras-de-la-diaspora-mexicana/>.